



Advertido el error en el baremo aplicado en la Resolución del Tribunal, de fecha 7 de septiembre de 2018, por la que se acuerda hacer pública la lista con la valoración provisional de méritos de los candidatos admitidos del concurso de méritos convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, de fecha 9 de julio de 2018, para el ingreso como personal laboral temporal en la modalidad de contrato de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación laboral de un puesto como **INVESTIGADOR DOCTOR** para su incorporación a la ejecución de actividades derivadas del proyecto de investigación "**CHRODIS-PLUS: Implementing good practices for chronic diseases — CHRODIS-PLUS' (action)**", N° EXP. ENPY-307/17- INV. DOCTOR, publicada el día 10 de septiembre de 2018, se acuerda hacer pública la lista provisional de méritos corregida de acuerdo al baremo previsto en la convocatoria con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

INVESTIGADOR DOCTOR

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	4	5	1	2	
1	CORRAL CANTO	ANGELES TERESA	5,00	3,00	0,00	1,38	1,58	0,00	60,00	70,95
2	FERNANDEZ ELORRIAGA	MARIA	10,00	2,38	0,00	1,75	0,95	0,00	36,00	51,08
3	HERNANDEZ SAN MIGUEL	ESTHER	0,00	1,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	1,75
4	INDAVE RUIZ	BLANCA ICIAR	10,00	2,00	0,00	4,25	0,80	30,84	30,00	77,05
5	MARTIN PEREZ	MARIA DEL MAR	5,00	0,80	1,00	3,00	0,35	0,00	30,00	40,15
6	MAYO DE ANDRES	SONIA	5,00	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,50
7	WIJERS	IRENE GEURTJE MARIA	5,00	1,80	0,00	1,50	2,00	0,00	30,00	40,30

Méritos Formativos:

Titulaciones o especialidades: 5 puntos por cada titulación o especialidad o proceso selectivo superado: **máximo 10 puntos**

Cursos, seminarios, 0,4 puntos por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 0,75 puntos por cada curso o seminario de 101 a 500 horas y hasta 1 punto por cada curso o seminario de mas de 500 horas : **máximo 9 puntos**.

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 1 punto por cada año o fracción: **máximo 4 puntos**

Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 0,5 puntos por cada publicación: **máximo 10 puntos**

Por asistencia y participación en congresos: C.Oral hasta 0,25 puntos, max 1,5 y Poster hasta 0,1 puntos, max 0,5: **máximo 2 puntos**

Méritos Profesionales:

Experiencia en puesto similar de la misma categoría. 5 puntos cada año completo: **máximo 60 puntos**

Experiencia en puesto similar de categoría inferior. 5 punto cada año completo: **máximo 60 puntos**

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de la reclamación a que hubiere lugar en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación

Majadahonda, 19 de septiembre de 2018

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN



Edo.: Esperanza Rodríguez de las Parras